



SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Resolución 66/2023

RESOL-2023-66-APN-SEGEMAR#MEC

Ciudad del Libertador General San Martín, Buenos Aires, 16/03/2023

VISTO el Expediente N° EX-2023-03644503- -APN-SA#SEGEMAR, las Leyes Nros. 25.164 Marco de Regulación de Empleo Público Nacional y 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, los Decretos Nros. 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002, 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, y 355 de fecha 22 de mayo de 2017, la Decisión Administrativa N° 970 de fecha 12 de octubre de 2021 y sus modificatorias, las Resoluciones Nros. 48 de fecha 30 de diciembre de 2002 de la ex SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, 39 de fecha 18 de marzo 2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, 146 de fecha 26 de noviembre de 2021 y sus modificatorias, 53 de fecha 27 de mayo de 2021 ambas de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, 227 de fecha 17 de diciembre de 2021, 20 de fecha 17 de febrero de 2022 y 48 de fecha 13 de diciembre de 2022 del SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.701 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.

Que por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SI.N.E.P.).

Que mediante el dictado de la Decisión Administrativa N° 970 de fecha 12 de octubre de 2021 y sus modificatorias, se aprobó el "Plan Integral para el Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Organismos que integran al Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) pertenecientes a la Administración Pública Nacional", del que este SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO forma parte, incorporando y asignando cargos vacantes a la planta permanente con el fin de proceder a su cobertura, mediante los correspondientes procesos de selección de personal.

Que por la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, se aprobó el "Reglamento de Selección para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO".

Que por la Resolución N° 146 de fecha 26 de noviembre de 2021 de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, se estableció la desconcentración de la realización de los procesos de selección de personal, estableciendo que serán organizados, convocados y



coordinados en sus respectivos organismos.

Que, en ese marco, por la Resolución N° 227 de fecha 17 de diciembre de 2021 del SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO (RESOL-2021-227-APN-SEGEMAR#MDP), se dio inicio al proceso para la cobertura de CIENTO CINCO (105) cargos vacantes y financiados de la planta permanente correspondientes al Agrupamiento Científico-Técnico del SEGEMAR, y se designaron los integrantes de los Comités de Selección Nros. 1, 2, 3 y 4, la Coordinadora Concursal y su alterna, conforme con lo establecido por el Artículo 14 del Anexo I a la Resolución N° 39/2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que, en consecuencia, por la Resolución N° 20 de fecha 17 de febrero de 2022 del SEGEMAR (RESOL-2022-20-APN-SEGEMAR#MDP), se aprobaron las bases del concurso correspondientes al Comité de Selección N° 3 y se procedió al llamado mediante Convocatoria Abierta para la cobertura de VEINTICINCO (25) cargos vacantes y financiados correspondientes al Agrupamiento Científico-Técnico de la planta permanente del SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO.

Que los integrantes del Comité de Selección N° 3 han actuado en un todo de acuerdo con el Decreto N° 2.098/2008 y con los procedimientos de selección establecidos por la Resolución N° 39/2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y sus modificatorias.

Que, posteriormente, mediante la Resolución N° 48 de fecha 13 de diciembre de 2022 del SEGEMAR (RESOL-2022-48-APN-SEGEMAR#MEC), se aprobaron las Órdenes de Mérito elevadas por el Comité de Selección N° 3, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I (IF-2022-125615184-APN-SA#SEGEMAR), y se declararon desiertos los cargos comprendidos en el Anexo II (IF-2022-125615224-APN-SA#SEGEMAR), correspondientes al presente proceso.

Que mediante el IF-2023-19932955-APN-SA#SEGEMAR se indican aquellos agentes que forman e integran la presente medida.

Que por la Resolución N° 53 de fecha 27 de mayo de 2021 de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se dispuso que, previo a iniciar una designación en planta permanente producto de la sustanciación de procesos de selección, se deberá incluir en el expediente que la tramita, los informes de dotación, incompatibilidad y Retiro Voluntario elaborados por las áreas pertinentes de la mencionada Secretaría.

Que de conformidad con las previsiones establecidas en los artículos 31 y 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del S.I.N.E.P., homologado por el Decreto N° 2.098/2008 y sus modificatorios, se ha determinado la asignación del grado correspondiente.

Que corresponde la aceptación de las renunciaciones condicionadas presentadas por los y las agentes del SEGEMAR al contrato celebrado bajo la modalidad del Artículo 9° del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, detallados en el Anexo I (IF-2023-19938014-APN-SA#SEGEMAR), que forma parte de la presente medida.



Que en virtud de todo lo expuesto, corresponde designar en la planta permanente del SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO, a las personas que se detallan en el Anexo II (IF-2023-19941926-APN-SA#SEGEMAR), que forma parte integrante de la presente medida.

Que, así también, conforme lo normado por la Resolución N° 39/2010 de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, resulta propicio declarar desierto el proceso de selección para los cargos mencionados en Anexo III (IF-2023-19949525-APN-SA#SEGEMAR), que forma parte de la presente medida.

Que el Artículo 2° del Decreto N° 859 de fecha 26 de septiembre de 2018, modificatorio del Artículo 3° del Decreto N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017, establece que “la designación del personal ingresante a la planta permanente como asimismo la promoción del personal que revista en la planta permanente, luego de la sustanciación de los respectivos procesos de selección, en cargos vacantes y financiados presupuestariamente en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada en cargos de las estructuras organizativas, serán efectuadas en sus respectivas Jurisdicciones por los Ministros, los Secretarios de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y los Secretarios de Gobierno, como así también serán competentes para disponer asignaciones transitorias de funciones en sus respectivas Jurisdicciones. Dichos actos administrativos deberán ser publicados en el Boletín Oficial”.

Que mediante el Informe IF-2023-19844141-APN-DA#SEGEMAR, la titular del Servicio Administrativo Financiero del SEGEMAR, ha certificado la existencia de crédito presupuestario en el presente ejercicio, a fin de efectivizar la medida en cuestión.

Que la Dirección de Administración, la Subdirección de Administración - Área de Recursos Humanos- y la Asesoría Legal del SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO, han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE INTERPRETACIÓN Y ASISTENCIA NORMATIVA de la OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO de la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por los Decretos Nros. 1.663 de fecha 27 de diciembre de 1996, 859 de fecha 26 de septiembre de 2018 modificatorio del Decreto N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017, 399 de fecha 23 de abril de 2020 y la Resolución N° 53 de fecha 22 de marzo de 2022 de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Danse por aceptadas las renunciaciones condicionadas de las personas que se consignan en el Anexo I (IF-2023-19938014-APN-SA#SEGEMAR) que forma parte de la presente Resolución, a los contratos de prestación de servicios celebrados con el SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO, organismo descentralizado



actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE MINERÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, en los términos del Artículo 9° del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, su Decreto Reglamentario N° 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002 y la Resolución N° 48 de fecha 30 de diciembre de 2002 de la ex SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y sus modificatorias, las que se harán efectivas a partir de la toma de posesión de los cargos, conforme lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTÍCULO 2°.- Designanse en la planta de personal permanente del SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE MINERÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a las personas que se detallan en el Anexo II (IF-2023-19941926-APN-SA#SEGEMAR) que forma parte del presente acto, en los cargos, Niveles, Grados, Agrupamiento, Tramo y Suplementos que allí se consignan, en el marco del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL del personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SI.N.E.P.), homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Declárase desierto el Proceso de Selección para los cargos comprendidos en el Anexo III (IF-2023-19949525-APN-SA#SEGEMAR), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará con cargo a los créditos de las partidas específicas del presupuesto vigente para el Ejercicio 2023 del SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Eduardo Osvaldo Zappettini

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 22/03/2023 N° 17901/23 v. 22/03/2023

Fecha de publicación 22/03/2023



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Anexo I - EX-2023-03644503- -APN-SA#SEGEMAR

ANEXO I

| CUIL | APELLIDO | NOMBRES |
|-------------|-----------------|------------------|
| 20135734897 | GILABERT | ULISES EDUARDO |
| 27294302897 | DECIMA | MARIA FERNANDA |
| 20316195335 | GARCIA ARAOZ | EDUARDO |
| 23225338809 | MURRUNI | GUSTAVO LEONARDO |
| 27203356922 | GARCIA | GABRIELA MARIANA |
| 27232656080 | CONSTANTE | MARIANA |
| 27225175077 | ROMANO | ANDREA LAURA |
| 23254150584 | IÑIGUEZ | VERONICA ANDREA |

| | | |
|-------------|----------|------------------|
| 27252318912 | CASTRO | PAULA |
| 27315138855 | CARRIZO | MARIA SILVINA |
| 20171026696 | URIBARRI | RAUL EDUARDO |
| 23287376669 | PATO | ALEJANDRO MARTIN |

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.23 14:48:45 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.02.23 14:48:46 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Anexo II - EX-2023-03644503- -APN-SA#SEGEMAR

ANEXO II

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Desarrollo de Materiales de Origen Mineral - Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|-----------------|-------------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| GILABERT | ULISES EDUARDO | 20135734897 | A | 9 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026507- SEGEMA- C-SI-X-A |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Gestión Ambiental Minera - Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|-----------------|-------------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| DECIMA | MARIA FERNANDA | 27294302897 | A | 1 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026509- SEGEMA- C-SI-X-A |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva

Especialista de Aplicación Científica con orientación en Geotecnia - Provincia de Córdoba

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|-----------------|----------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| GARCIA ARAOZ | EDUARDO | 20316195335 | B | 1 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026508- SEGEMA- C-SI-X-B |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Gestión Ambiental Minera - Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|-----------------|---------------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| MURRUNI | GUSTAVO LEONARDO | 23225338809 | B | 6 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026510- SEGEMA- C-SI-X-B |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Materiales de Origen Mineral - Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|-----------------|---------------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| AZA FUNES | FELIPE ALFREDO | 20209592925 | B | 6 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026512- SEGEMA- C-SI-X-B |
| GARCIA | GABRIELA MARIANA | 27203356922 | B | 7 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026514- SEGEMA- C-SI-X-B |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Mineralogía y Petrografía - Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|-----------------|-----------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|
| CONSTANTE | MARIANA | 27232656080 | B | 8 | Científico Técnico | General | 40% | 2021-026515-SEGEMA-C-SI-X-B |
| ROMANO | ANDREA LAURA | 27225175077 | B | 7 | Científico Técnico | General | 40% | 2021-026516-SEGEMA-C-SI-X-B |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Procesamiento de Minerales - Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|-----------------|-----------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------|-----------------------------|
| SANCHEZ | LAURA MIRIAM | 23225024804 | B | 9 | Científico Técnico | General | 40% | 2021-026517-SEGEMA-C-SI-X-B |

| | | | | | | | | |
|---------|--------------------|-------------|---|---|--------------------|---------|-----|-----------------------------------------|
| IÑIGUEZ | VERONICA ANDREA | 23254150584 | B | 8 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026518- SEGEMA- C-SI-X-B |
| CASTRO | PAULA | 27252318912 | B | 7 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026519- SEGEMA- C-SI-X-B |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Química Analítica de Aguas y de Efluentes - Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|----------|--------------------|-------------|-------|-------|--------------------|---------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|
| GONZALEZ | LILIANA BEATRIZ | 27173642356 | B | 6 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026523- SEGEMA- C-SI-X-B |
| CARRIZO | MARIA SILVINA | 27315138855 | B | 6 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026524- SEGEMA- C-SI-X-B |

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

Secretaría Ejecutiva - Instituto de Tecnología Minera

Denominación del puesto: Especialista de Aplicación Científica con orientación en Química Analítica de Rocas -
Provincia de Buenos Aires

| APELLIDO | NOMBRES | CUIL | NIVEL | GRADO | AGRUPAMIENTO | TRAMO | SUPLEMENTO POR FUNCION ESPECIFICA | RCOE |
|----------|---------------------|-------------|-------|-------|--------------------|---------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|
| URIBARRI | RAUL EDUARDO | 20171026696 | B | 6 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026526- SEGEMA- C-SI-X-B |
| PATO | ALEJANDRO MARTIN | 23287376669 | B | 3 | Científico Técnico | General | 40% | 2021- 026527- SEGEMA- C-SI-X-B |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Anexo III - EX-2023-03644503- -APN-SA#SEGEMAR

ANEXO III

DECLARADO DESIERTO

| DENOMINACIÓN DEL PUESTO | NIVEL | AGRUPAMIENTO | CANTIDAD DE CARGOS DESIERTOS | RCOE |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| Especialista de Aplicación Científica con orientación en Gestión Ambiental Minera | B | Científico Técnico | 1 | 2021-026511-SEGEMA-C-SI-X-B |